

LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,
BOGOTÁ (1934 - 1945)
CÁTEDRA, UNIVERSIDAD, SOCIEDAD

José Molina Bravo

**LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,
BOGOTÁ (1934 - 1945)
CÁTEDRA, UNIVERSIDAD, SOCIEDAD**



Colección Tesis Doctorales UPTC-RUDECOLOMBIA
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Facultad de Ciencias de la Educación
Doctorado en Ciencias de la Educación UPTC-RUDECOLOMBIA
Red de Universidades Estatales de Colombia
2019

La enseñanza de la economía política en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (1934-1945). Cátedra, Universidad, Sociedad. Molina Bravo, José. Tunja: Editorial UPTC, 2019. p. 202.

ISBN 978-958-660-349-2

Historia, 2. Economía Política, 3. Universidad Nacional, 4. Bogotá.

Dewey. 907/21



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS



FACULTAD
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UPTC



**La enseñanza de la economía política en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (1934-1945).
Cátedra, Universidad, Sociedad.**

Primera Edición, 2019
200 ejemplares (impresos)
ISBN 978-958-660-349-2

Colección Tesis Doctorales UPTC-RUDECOLOMBIA
Tomo No. 10
ISBN de la Colección 978-958-44-3246-9

© José Molina Bravo, 2019
© Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2019
© Red de Universidades Estatales de Colombia.
RUDECOLOMBIA, 2019

Rector, UPTC

Óscar Hernán Ramírez

Comité Editorial

Manuel Humberto Restrepo Domínguez, Ph.D.
Enrique Vera López, Ph.D.
Yolima Bolívar Suárez, Mg.
Sandra Gabriela Numpaque Piracoca, Mg.
Olga Yaneth Acuña Rodríguez, Ph.D.
María Eugenia Morales Puentes, Ph.D.
Zaida Zarely Ojeda Pérez, Ph.D.
Carlos Mauricio Moreno Téllez, Ph.D.
Edgar Nelson López López, Mg.

Editora en Jefe:

Lida Esperanza Riscanevo Espitia, Ph.D.

Coordinadora Editorial:

Andrea María Numpaque Acosta, Mg.

Editorial UPTC

Edificio Administrativo - Piso 4
Avenida Central del Norte 39-115
comite.editorial@uptc.edu.co
www.uptc.edu.co
Tunja - Boyacá - Colombia

Impresión

SB Digital - Publicidad
Calle 17 No. 13-52 Tunja.
Tel. 7449246

Libro financiado por el Doctorado en Ciencias de la Educación UPTC-RUDECOLOMBIA. Este material publicado en papel y versión digital son propiedad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Se permite la reproducción parcial citando la fuente y con la autorización expresa de los titulares del derecho de autor. Este libro es registrado en Depósito Legal, según lo establecido en la Ley 44 de 1993, el Decreto 460 del 16 de marzo de 1995, el Decreto 2150 de 1995 y el Decreto 358 de 2000.

Libro de investigación.

Citación: Molina Bravo, José. *La enseñanza de la economía política en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (1934-1945). Cátedra, Universidad, Sociedad*, Tunja: Editorial Uptc, Colección Tesis Doctorales UPTC-RUDECOLOMBIA. Tomo 14, Facultad de Ciencias de la Educación, 2019.

**Colección Tesis Doctorales UPTC- RUDECOLOMBIA
Tomo No. 10**



Facultad de Ciencias de la Educación

Julio Aldemar Gómez Castañeda, Ph. D.
Decano

Directora de la Colección

Diana Elvira Soto Arango, Ph.D.

Directora académica

Doctorado en Ciencias de la Educación UPTC-RUDECOLOMBIA.

Subcomité Especializado de Evaluación de Obras Facultad de Ciencias de la Educación

Dr. Antonio E. de Pedro (Doctor en Historia del Arte)

Mg. Myriam Cecilia Leguizamón González (Magíster en TIC aplicadas a la Educación)

Dr. Pedro María Argüello García (Doctor en Antropología)

Dr. Rafael Enrique Buitrago Bonilla (Doctor en Educación Musical)

Dra. Claudia Liliana Sánchez Saenz (Doctora en Educación)

Revisión Editorial

**Colectivo de publicaciones del Doctorado en Ciencias de la Educación
UPTC-RUDECOLOMBIA**

Diana Elvira Soto Arango, Ph.D.

Jaime Andrés Argüello Parra, Ph.D.

Celina de Jesús Trimiño, Ph.D.

Sara Cristina Guerrero, Mg.

Diego Eduardo Naranjo Patiño, Mg.

Sandra Liliana Bernal Villate, Mg.

Corrección de estilo

Iván Gustavo Parra Quiroga

Diseño y diagramación

Baudilio Galindo Ávila

Autor/a:

José Molina Bravo

Título: La enseñanza de la economía política en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (1934-1945)

Cátedra, Universidad, Sociedad

Imagen Portada:

Fotografía de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia

Fuente: Universidad Nacional de Colombia. "La ciudad universitaria", *Anuario Universidad Nacional de Colombia (1939-1954)*, 1939-1945: 98.

Las ideas expuestas en la obra son responsabilidad exclusiva del autor, la UPTC y el Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA, no se hacen responsables en ningún caso de la autenticidad del escrito.

Contenido

Prólogo	11
INTRODUCCIÓN	19
LA REFORMA UNIVERSITARIA Y LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (1919-1934)	29
La junta plena de profesores: comunidad y orientaciones de la enseñanza (1919-1927).....	29
El Reglamento de 1927 y el marco de la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.....	34
Sentidos y representaciones del estudio.....	43
La autoridad del Rector, del Decano y la reforma universitaria.....	48
Definiciones de la reforma universitaria en Colombia, 1932-1945.....	58
LA REFORMA UNIVERSITARIA Y LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (1935-1945)	67
Reforma universitaria y enseñanza, 1935-1945.....	67
Motivos de la Ley 68 de 1935.....	69
La dinámica de la reforma universitaria.....	70
Becas, auxilios y servicios universitarios.....	79
La participación de la mujer y la reforma universitaria.....	82
Requisitos y exámenes de admisión.....	84
Reforma de la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.....	86
Enseñanza, biblioteca y lectura.....	89
La escritura estudiantil.....	91
Criterios académicos y exámenes en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.....	95
Reglamentación de la carrera académica en la Universidad Nacional de Colombia.....	100

ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA	107
Economía política, objetos de conocimiento y reglamentaciones de la enseñanza	107
Reglamentaciones	113
Economía política y problemas nacionales en Colombia.....	115
1939. Universidad, cultura y civilización.....	122
Métodos de enseñanza y organización del trabajo científico en economía política	128
Las cátedras de economía política de Miguel Abadía Méndez y de Alfonso López Pumarejo.....	129
Las tres fundaciones del Instituto de Ciencias Económicas, en la Universidad Nacional de Colombia	135
Síntesis del período 1927-1933. La experiencia universitaria de Luis Eduardo Nieto Arteta	141
La tercera fundación del Instituto de Ciencias Económicas: 1945.....	156
El Instituto de Ciencias Económicas y la profesionalización de la economía	159
CONCLUSIONES	167
BIBLIOGRAFÍA	175

Agradecimientos

Este libro es resultado de una experiencia de investigación, que ha contado con el apoyo constante del Doctorado en Ciencias de la Educación, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, especialmente del Dr. Jorge Tomás Uribe, la Dra. Diana Soto y la Dra. Celina Trimiño, así como del equipo de profesionales y asistentes de investigación del programa.

El trabajo de investigación tuvo el apoyo fundamental de la Universidad Autónoma de Colombia, del semillero de historia intelectual y conceptual del programa de Historia, del profesor Carlos Zambrano y de la profesora Fabiola Estrada. Agradezco también el diálogo y la colaboración de Alberto Mayor, Juan Carlos Villamizar y Gabriel Escalante, de la Universidad Nacional de Colombia, y los espacios de formación que me abrieron los profesores Justo Cuño, en la Universidad Pablo de Olavide, y Javier Fernández Sebastián, en la Universidad del País Vasco/EHU.

Gracias al profesor Esaú Páez, a la profesora Soledad Montero, y al grupo de investigación Filosofía, educación y pedagogía, este trabajo tuvo un espacio constante de formación, de conversación sobre la historia de Colombia y del pensamiento colombiano, lo que aportó un sentido nuevo a las preguntas y a las vivencias de la ciudad, de la universidad y de la docencia. También, por esta misma experiencia, agradezco a Bibiana Parra, a Mercedes Ariza y a Darwin González.

Prólogo

Hablar de la investigación y el hilo metodológico de la enseñanza en la primera reforma de carácter tradicional, en la segunda reforma de carácter formativo, moralizador y especializado y en la tercera reforma de carácter profesional y práctico en la perspectiva del pensamiento científico y en la utilidad del conocimiento en la Universidad Nacional de Colombia, considerada, por lo menos entre los colombianos, la mejor universidad del país en cuanto a la formación cultural, política, profesional y técnica en la dimensión de lo teórico y lo práctico, es la apuesta de este libro; si bien, los intelectuales reconocidos y no reconocidos en la segunda mitad del siglo XX, y en las dos primeras décadas del siglo XXI, dan cuenta de la existencia de una documentación densa, un archivo singular e importante, y publicaciones en este campo de la investigación, cuyo objeto es el alma mater nacional; no se puede decir lo mismo, cuando el objeto de estudio, sobre todo, trata de las tres reformas de La enseñanza de la economía política en la Universidad Nacional, Sede Bogotá, 1934, 1945: cátedra, universidad, sociedad, en su doble configuración: una, su relación con la administración de un saber y dos en su relación con un saber que se transmite para formar un profesional. Por eso, la pertinencia, relevancia y rigurosidad de estudios historiográficos como este, puede considerarse como el punto de partida de investigaciones nuevas que permiten comprender por qué hoy somos lo que somos, y cómo y de qué manera hemos dejado de ser formados en la universidad respondiendo a propósitos, prestigios y puestos de honor distintos, de quienes, en su momento, decidieron el modo de existir de los estudiantes universitarios, de los profesionales y de los intelectuales, en la universidad.

La enseñanza según esta investigación, respondió, en principio a la manera de pensar de los profesores, luego a la relación disciplina, conducta y sentido moral de la formación, y por último a la relación saber, conocimientos científicos y utilidad, lo que determino en el decir del investigador Molina, los criterios que sirven para diseñar pensum, programas de asignaturas, trabajos monográficos y tesis así como selección de textos de estudio de uso, por ejemplo en Europa, y exámenes de los estudiantes; criterios académicos universitarios que cambiaban o se transformaban y de manera intencionada por la administración académica, permanecían o no, según decisión trazada por la dirección rectoral de la formación de abogados y economistas, en el período estudiado entre los años 1919-1934/1935-1945.

Pasar por alto la conceptualización sobre la noción de enseñanza universitaria es frecuente en el campo educativo universitario, porque su comprensión se orienta en general a dar cuenta del tipo, secuencia, objetivo y reproducción de la transmisión de un saber; en este caso, se trata más bien de dar cuenta de la articulación del campo del derecho con el saber propio de la economía, hasta alcanzar su deslinde, línea metodológica tejida con versatilidad y consistencia historiográfica en esta investigación, según una red teórica que puso en juego distintos factores de la narrativa jurídica y de la economía política objeto de reformas universitarias, cuya principal preocupación pasaba, afortunadamente, para su época, por la referencia a la enseñanza, lo cual formo una actitud académica hoy en día, olvidada y de cierta manera desprestigiada en la práctica universitaria de las facultades y de los programas académicos actuales.

El historiador, investigador y profesor Molina, precisa una serie temporal, construye un archivo a partir de la documentación, define el método de investigación descriptiva, la que dará lugar a caracterizar, articular, reflexionar y conceptualizar los problemas, las discusiones y las decisiones tomadas en torno a las profesiones de abogacía, economía y las condiciones materiales, prácticas y políticas que hicieron posible un régimen discursivo singular y propio de la economía y luego de la sociología, en función de su estatus como ciencias sociales, situando el cambio de perspectiva

de la enseñanza en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional y sus efectos sobre la Cátedra de la economía política cuando se pone el acento sobre la relación cátedra, universidad, sociedad en la discusión intelectual.

Quizá, lo que más importa en esta investigación es la enseñanza de la economía política, tratada como objeto de estudio en el campo de la reforma universitaria, porque, lo que se pone en cuestión, como elemento común de las discusiones intelectuales y académicas, es la pertinencia de su enseñanza o no anclada a la realidad social, política y cultural de la nación, y según el imperativo de delimitar, rondando el fracaso de su comprensión por parte de la comunidad universitaria de hoy en día, la cuestión sobre ¿Qué es aquello que hace de Colombia un país que vive en el atraso, en el provincialismo y en el parroquialismo?. Discusiones entre intelectuales de la talla de Julio Carrizosa, Agustín Nieto Caballero, Luis Eduardo Nieto Arteta, Miguel Abadía Méndez, Gerardo Molina, Jaime Jaramillo, bajo la presidencia de políticos y a su vez intelectuales de élite, como Enrique Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo, se dieron entre quienes ante la idea de la enseñanza en la universidad, examinaban e interrogaban dicha enseñanza bajo los criterios que los animaban: bien sea a partir del derecho, la filosofía, la sociología, o bien la psicología y la estadística, señalando el peso conceptual, teórico y práctico de la ciencia y de la técnica en el mundo intelectual, cuyo valor universal sobresalía en Inglaterra, Francia, Alemania incluso España.

Ese peso puesto en el pensamiento sociológico de Durkheim, orientaba la enseñanza y la pedagogía según principios provenientes de la noción de organismo y de conservación, como lo señala el investigador Molina. En ese sentido, intelectuales y políticos colombianos de la tercera década del Siglo XX, pensaban los problemas de las facultades universitarias sustentados en la relación entre intelectuales, pedagogos y estadistas; de cierta manera cercanos de la cultura francesa y del deseo de una Bogotá afrancesada en su formación intelectual, ponen el tono moderno del desarrollo y del progreso del país, como el reto en la primera mitad del siglo XX.

Se advierte, entonces en el acento de Molina, su posición histórica de investigador científico, cuya apuesta en este libro, batalla con la noción de enseñanza de tono tradicionalista ilustrado y de la experiencia, pues al incursionar por el pensamiento histórico moderno colombiano, el cual armoniza necesidades, intereses, problemas y soluciones de la vida cotidiana, de un lado, y de otro lado, abre interrogantes sobre el sentido de la enseñanza en la Universidad Nacional de Colombia, pareciera, que el investigador se precia de una posición académica que defiende el valor y cultura de la formación profesional en economía política, lo que la hace, para él, imprescindible en la puesta en cuestión que también hace a la formación de una consciencia social buscada y pretendida por una reforma universitaria. Situación particular que se vive en los primeros treinta y cinco años de existencia de Colombia, después de la Guerra de los Mil días.

Esto no obsta, para que, señale el investigador, en consecuencia, como la Universidad Nacional de Colombia en tanto institución pública, concebida por el Estado colombiano liberal, queda articulada a los problemas sociales, a la necesidad de alcanzar una estabilidad jurídica y económica y al desafío del cambio profundo de su sociedad, reclamando la influencia europea, pero delimitando lenguaje, función, representaciones propias centradas en la enseñanza y no en la obediencia a los mandatos autoritarios vividos en el siglo XIX.

Con esta intención, según Molina, se reordena, modifica y reconstituye el cuerpo universitario para modernizarse y actualizarse en el campo de los saberes universitarios, cuyos objetos de estudio en la formación profesional, científica, moral y técnica de los nuevos intelectuales, será decisiva para contribuir a dirigir el país. Sin embargo, en la lectura de este libro se deja ver como en términos particulares, nunca se abandonó del todo las ideas tradicionales de la enseñanza: unas veces matizadas, otras tomadas de manera parcial, y en ocasiones fragmentadas haciendo tejido con las propuestas distintas surgidas de las reformas de 1919, de 1932 y del año 1935; reformas necesarias para establecer acuerdos entre el Estado, los intelectuales, la sociedad colombiana

y la Iglesia; así, la posición del profesor Molina, se distancia de la orientación de una enseñanza pragmática y utilitarista de la enseñanza tradicional del derecho y de la economía política según un punto de vista práctico de los saberes.

En efecto, el sentido de esta investigación, se juega en la articulación que va de la enseñanza de la ciencia, a la formación moral del profesional y de este al sentido práctico y uso del conocimiento, privilegiando el aprendizaje, el instrumento y el método para definir los aspectos centrales de la enseñanza de la economía política en la Universidad Nacional. Esto sucede, porque, de un lado, la tradición nunca se deja de lado y de otro lado, porque, la preeminencia de los debates entre los intelectuales, se centra sobre el ejercicio de una profesión y la preparación científica de los estudiantes de las ciencias jurídicas y políticas; sin embargo, señala el autor, en el adentro mismo de la tradición surge la controversia y la necesidad de renovar y hacer visible lo nuevo del objeto de la enseñanza de la economía política en la Universidad Nacional, negándose a abandonar los libros, los contenidos, los exámenes y las calificaciones, pero sometiendo estos elementos a sucesivas reglamentaciones bajo el gobierno universitario.

Sin embargo, precisa el investigador de este estudio, como en otra dirección y en la medida que avanzaba el siglo XX, más o menos hacia los años 1935 y 1945, los procedimientos se instituyeron, el pensum ocupó el lugar central de la administración académica, junto con los requisitos de ingreso y exámenes en la Universidad Nacional, conjunto de reglamentaciones propias de la reforma de la universidad y la enseñanza de la economía política, en un principio regida bajo el espacio institucional de la Facultad de Derecho, pero que, luego en el tiempo, entre los años 1927 y 1945, se le reconoce existencia propia para enseñar por su cuenta la economía en tanto ciencia social, cuyo aporte científico en general debía orientarse a la necesidades y problemas de la nación, sin perjuicio del abandono de los libros de estudios. Es precisamente, la cátedra de economía política la que abrirá discusiones nacionales, parlamentarias, ministeriales, del alto

Estado e intelectuales y estudiantiles sobre la desigualdad social, las políticas de desarrollo económico y social y la solución de problemas concretos de la vida cotidiana de los colombianos.

Tradicición y actualidad imbricadas en un mismo plano académico y curricular de la enseñanza universitaria, es una muestra del manejo político que los dirigentes, políticos e intelectuales colombianos, instauraron en el gobierno de la Universidad Nacional. A pesar de la distancia que empieza a notarse en las dos últimas décadas de la primera mitad del Siglo XX, cuando estudiar y obtener un título se hacía para ganarse la vida, dice con énfasis el investigador Molina. En esa dirección, la Universidad Nacional vuelve a examinar su estatuto de enseñanza y comprende que en la situación histórica en la que vive esta, se ve obligada a distinguir las prácticas tradicionales de enseñanza de las prácticas modernas, cuyo problema, al parecer, pone en discusión la jerarquización del pensamiento técnico sobre el pensamiento teórico, lo que mantiene su separación en lugar de su combinatoria. En esta investigación la vertiente que se abre a nivel conceptual y crítico, por parte del profesor Molina, pasa por interrogar la distancia que se marca entre apreciación, valoración y conceptualización sobre las decisiones tomadas para solucionar los problemas de enseñanza económica de la realidad colombiana.

Por eso, muestra Molina, en su investigación, como para unos intelectuales no es posible separar la ciencia de la cultura, y para otros, tampoco es dable romper la relación industria, ciencia y utilidad. Aunque, discuten sobre estos puntos de vista en el periodo estudiado, los intelectuales políticos y a su vez profesores de la Universidad Nacional, piensan, unos, la enseñanza de la economía política en la perspectiva cultural y social; mientras, otros, de acuerdo con su punto de vista sobre la enseñanza, basan su posición académica en la exigencia de formar profesionales capaces de reflexionar y comprender el mundo económico nacional, a partir de las necesidad y de los intereses, para lo cual, esta última posición, considera la administración, la función y el gobierno de la universidad nacional, como los principios, criterios, fundamentos y objetivos pertinentes para, por la vía de la reforma

universitaria, contar con académicos, intelectuales, investigadores y profesionales, que respondan a los requerimientos de saberes oficiales del Estado colombiano.

En esa dirección, este libro resultado de investigación, es relevante, serio y novedoso en la construcción del problema y el estudio de su objeto, porque no es frecuente que un historiador, un investigador y un profesor universitario, de nacionalidad chilena, se aventure por mundos desconocidos y navegue en el mundo de la Universidad Nacional de la Colombia de los años treinta hasta la mitad del siglo XX; y, mucho menos se dedique en los últimos cinco años a pensar la enseñanza de una cátedra de economía política en la relación universidad, sociedad, con pericia conceptual, tacto, sensibilidad, destreza y prudencia científica; tal vez nos hubiese gustado mucho a los lectores, que en la posición del investigador no pesara tanto el sesgo de la objetividad; pues el campo de la enseñanza es un campo de batalla, con mayor razón cuando esta se ha convertido en argumento, estrategia, herramienta e instrumento de las reformas de las cuales ha sido objeto la Universidad Nacional, en primer lugar, y en segundo lugar, cuando la enseñanza ha sido sitiada y asediada para que responda, o bien, como régimen y cosa juzgada diría Molina, luego como condición organizada y económica de la universidad y luego, como objeto de conocimiento y experimentación centrada en la aplicación de métodos cualitativos en una relación funcional y con ello se pretenda la transformación histórica de la enseñanza de la economía sin las determinaciones de las políticas de Estado y las presiones de los discursos del desarrollo.

La enseñanza y la tradición transformada por la idea de cambio institucional es una afirmación resultado del análisis historiográfico al que se sometió la noción de enseñanza de la economía política en el sentido moderno del término, para hacer visible la relación individuo-sociedad, ciudadano-democracia, voluntad-conocimiento bajo la consigna de legitimidad del discurso democrático del Estado colombiano. De ahí, la institucionalización de la función social de la educación en sentido universal, según fines sociales para formar individuos

donde se identifica la educación como motor de cambio no solo para democratizar la enseñanza universitaria, sino para adaptar la universidad a las nuevas exigencias de la vida económica de nuestro país en la primera mitad del siglo XX.

Soledad Montero G.

Introducción

“Il faut que ce grand travail de réflexion et de réorganisation, qui s’impose, soit l’oeuvre même du corps qui est appelé à se faire et à se réorganiser”.

(Émile Durkheim, *L’évolution pédagogique en France*, 1938)

En su paso por la “puerta estrecha de la pedagogía”, según lo señaló Maurice Halbwachs, la reflexión de Émile Durkheim planteó una concepción de la reforma universitaria: reflejaba su preocupación constante por los problemas de la educación y de la enseñanza. Estos problemas hacían parte de la pedagogía clásica: la educación moral, la psicología de la infancia y la historia de las doctrinas pedagógicas. La propia pedagogía ya se concebía en un ámbito de reflexión, que le permitió investigar sobre la función social formada por un espíritu singular. Tanto la evolución como los modos de cambio de las instituciones de enseñanza y de las ideas pedagógicas, correspondían a dinámicas de adaptación de sus estructuras hacia nuevas exigencias y condiciones históricas y culturales.

La reforma de la enseñanza fue entendida a partir de las innovaciones y modificaciones producidas en las “estructuras antiguas” de las instituciones educativas, por las “influencias ejercidas desde el exterior”. La enseñanza y su evolución se entendían como autónomas de la política, de la economía, de la ciencia; pero se pensaban en relación, por lo que sus diversas formas de comunicación debían ser reflexionadas y explicadas de acuerdo con las reglamentaciones de la naciente sociología.

Estos planteamientos los sostuvo Émile Durkheim mientras participaba activamente en los debates sobre la reforma de la educación nacional francesa. También fueron las reflexiones que le sirvieron para asumir la enseñanza de la “Science de l’Éducation”. Su pensamiento sociológico sobre la pedagogía y, particularmente, sobre la reforma de las facultades universitarias, destacó la organicidad y la conservación. Aseguró igualmente que esta idea sustentaba la conciencia compartida entre pedagogos y hombres de estado; los cambios en las sociedades contemporáneas requerían transformaciones paralelas en la educación nacional y la escuela.

El cambio en la organización de las instituciones de enseñanza, en las primeras décadas del siglo XX, exigía una orientación competente para reflexionar, definir y coordinar las reformas educativas con las reformas sociales en proceso. La reforma universitaria era comprendida como una consecuencia estabilizadora, en el marco de cambios sociales profundos. Esta reforma, a pesar de responder a sus influencias y determinantes “exteriores”, se materializó siempre en su propio ámbito de actividad, en su función delimitada, con sus tiempos y sus maneras específicas de representarse, es decir, en sus lenguajes particulares.

La reforma universitaria se pensó como la acción de un cuerpo de enseñanza que, aun reconociendo su íntima relación con la política, definió sus cambios como soluciones especiales, y tradujo su tradición en decretos respetados por la comunidad. La reforma debía modificar el gobierno universitario, pero su materia principal era la enseñanza y no la democracia de sus estamentos. La reforma se efectuó como una reorganización, pero se interpretó como el esfuerzo del cuerpo universitario para buscar su reparación, su restauración y su reconstitución. El cambio universitario era una rehabilitación, una actualización de la tradición.

Estos planteamientos son familiares a las concepciones y acciones de la reforma de la enseñanza desarrolladas entre 1927 y 1945, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad Nacional de Colombia. Por ejemplo, Agustín Nieto Caballero los conoció en su formación intelectual y universitaria

en París,¹ también hicieron parte de las ideas que nutrieron la formación del pensamiento sociológico colombiano,² y le dieron mayor presencia a la recepción de la cultura francesa en la academia y en la intelectualidad bogotana.³

Esta familiaridad también se aprecia en el carácter tradicional de la experiencia de reforma de la enseñanza de la economía política, y en general, de las concepciones y modos de enseñanza en la Universidad Nacional. Los cambios producidos a partir de la Ley 68 de 1935, y de la promulgación de sus Estatutos Orgánicos en 1938, muestran cómo la reforma de la enseñanza, debatida y legislada en el período de la República Liberal, generó un consenso que trascendió las pugnas bipartidistas y que no enfrentó la oposición radical de la Iglesia Católica. La reforma fue debatida porque existían diferentes perspectivas, pero logró materializarse porque los puntos de vista tenían valores comunes. La reforma no se hizo contra el tradicionalismo político, sino en su afirmación.

La reforma universitaria se materializó en las acciones y los modos de comportamientos, que afirmaron y modificaron diferentes prácticas de la enseñanza. La reforma de la enseñanza se orientó por una lectura pragmática de la tradición.⁴ La importancia de la educación nacional, exigía la primacía de los saberes de orden práctico, sobre las conceptualizaciones supuestamente ineficaces del saber teórico. Esto significaba, por una parte, que la formación universitaria debía ser armónica con las necesidades de la sociedad, tenía que presentar soluciones a los problemas nacionales.

Por otra parte, el sentido pragmático implicaba destacar esto: la tradición asumía la capacidad de reconocer lo nuevo y de actualizarse. La tradición no es un movimiento de inercia donde

-
- 1 Gonzalo Cataño, *Historia, sociología y política: ensayos de sociología e historia de las ideas*, Bogotá: Plaza y Janés Editores, 1999; Clemencia Tejeiro (editora), Durkheim. Entre su tiempo y el nuestro, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.
 - 2 Gonzalo Cataño, *La introducción del pensamiento moderno en Colombia: el caso de Luis E. Nieto Arteta*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2013.
 - 3 Rubén Sierra Mejía, *República Liberal: sociedad y cultura*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.
 - 4 John Pocock, "Tiempo, instituciones y acción, Ensayo sobre la comprensión de las tradiciones". *Cuaderno Gris 10, Historia y Catástrofe*, 2012, . 321-347.

el pasado se impone mecánica y ritualmente sobre el presente. Por el contrario, la tradición presenta una constante ideologización, una de cuyas formas, es la constitución de la sociedad y de sus valores como objetos de conocimiento. La tradición es histórica y racional, porque posee la capacidad de actualizarse.⁵

Las características de la enseñanza de la economía política en la Universidad Nacional de Colombia, entre 1934-1935, se abordaron mediante un trabajo historiográfico e interdisciplinario. Por una parte, el trabajo de conceptualización se orientó hacia la coordinación e integración de conceptos, de una red teórica que permitiera abordar una diversidad de factores en una descripción coherente con la actualidad del fenómeno de reforma:⁶ la narración del proceso de reforma de la enseñanza de la economía política describe la constitución e interiorización de estructuras y prácticas sociales, en este caso, de enseñanza universitaria.⁷

De otro modo, el trabajo de conceptualización histórica tuvo como objetivo, abrir un espacio de reflexión teórica e historiográfica complementaria a las articulaciones que se han planteado entre la sociología de las profesiones, la sociología de la ciencia y algunas tesis historiográficas. Estas últimas se caracterizan, principalmente, porque explican e interpretan la reforma de la Universidad Nacional de Colombia, como parte de la modernización del campo intelectual y científico,⁸ como avance

5 Javier Fernández Sebastián, "Tradiciones electivas. Cambio, continuidad y ruptura en historia intelectual". En: *Almanack, Guarulhos*, n.º 7, 2014: . 5-26.

6 Paul Veyne, "L'histoire conceptualisante", en: *Faire de l'histoire, nouveaux problèmes*, Jacques Le Goff y Pierre Nora, Paris: Éditions Gallimard, 1974. Roger Chartier, *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*, Buenos Aires: Ediciones Manantiel, 1996. Ramón Ramos Torre, "Problemas textuales y metodológicos de la sociología histórica", en: *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, n.º 63, 1993: 7-28.

7 Pierre Bourdieu y Roger Chartier, *El sociólogo y el historiador*, Madrid: Abada Editores, 2011. Pierre Bourdieu, *La nobleza de Estado, Educación de élite y espíritu del cuerpo*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2013.

8 Martha Cecilia Herrera, *Modernización y escuela nueva en Colombia, 1914-1951*, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1999.

hacia la profesionalización,⁹ como normalización académica¹⁰ o como institucionalización científica y universitaria.¹¹

Esta investigación considera los puntos de encuentro entre una lectura historiográfica y otra sociológica, tanto el análisis de las condiciones históricas que determinan a los intelectuales como grupo –su asociación, sus títulos, sus protestas públicas–, como las condiciones de producción y significación de la actividad intelectual en la historia cultural, y en la historia de los sistemas de pensamiento.¹²

El trabajo historiográfico también se concretó en la articulación de una serie temporal que, a partir de la lectura de los documentos, pudiese precisar las temporalidades efectivas de la reforma de la enseñanza de la economía política, y de los métodos generales de la universidad. Las características del cambio universitario planteadas desde las perspectivas del currículum,¹³ del ambiente de la facultad,¹⁴ de la relación entre la reforma educativa y el ambiente político de la República Liberal,¹⁵ y de la matriz histórica

-
- 9 Diana Soto Arango, "Aproximación histórica a la universidad colombiana", en: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 7, 2005: 101-138. Jaime Jiménez Jaramillo, "La Escuela Normal Superior: un semillero de las ciencias humanas y sociales", en: *República Liberal: sociedad y cultura*, ed. Rubén Sierra Mejía, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009: 557-603.
 - 10 Damián Pachón, *Estudios sobre el pensamiento colombiano*, vol. 1, Bogotá: Desde Abajo, 2013.
 - 11 Jesús Antonio Bejarano, "Antología, vol. 1", en: *Estudios Económicos, Tomo II, Teoría económica e instituciones*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011. Alberto Mayor y Clemencia Tejeiro, "La profesión de economista en Colombia entre el autodidactismo y el entrenamiento académico", en: *Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia*, Rainer Dombois y Carmen Marina López, Bogotá: FESCOL, 1993.
 - 12 Christophe Charle, *Naissance des "Intellectuels" 1880-1900*, París: Les Éditions de Minuit, 1990. François Dosse, *La marcha de las ideas*, Valencia: Universitat de València, 2007.
 - 13 Isabel Goyes, *La enseñanza del derecho en Colombia: 1886-1930*, San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 2010.
 - 14 Carolina Villamil Ardila, *Aproximación histórica a la Facultad de Derecho, Ciencias políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.
 - 15 Clara Helena Sánchez, "Ciencia y educación superior en la República Liberal", en: *República Liberal: sociedad y cultura*, ed. Rubén Sierra Mejía, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009: 519-555.

del “abogado-hacendista”,¹⁶ requerían ser complementadas con una visión específica de la secuencia de reformas concretas de la enseñanza universitaria, en este caso, de la economía política. El análisis de la documentación y la conceptualización permitió clasificar la información y reconstruir la serie de variaciones, en unidades específicas¹⁷ referidas a los cambios en la enseñanza, a la diferencia entre etapas de la reforma y a los conceptos de reforma y de restauración de la universidad.

La reconstrucción histórica de la reforma universitaria se organizó a partir de las siguientes fases:

- a) 1927–1932. Considera desde la promulgación de la Ley 11 del 15 de septiembre de 1927, que considera la reorganización de los estudios de Ciencias Económicas y Sociales, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, hasta la presentación del proyecto de ley de reforma de la universidad, por parte de Germán Arciniegas. En esta etapa se produce, en 1928, la primera fundación del Instituto de Ciencias Económicas.
- b) 1933/34-1937/38. Abarca desde la incorporación a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del profesor alemán Horst Rollitz, quien tenía la responsabilidad de organizar el Instituto de Ciencias Económicas (1933), y desde el nombramiento del presidente Alfonso López Pumarejo como titular de la cátedra de economía política (1934). Esta etapa culmina con la promulgación de dos reglamentaciones claves para la materialización de la reforma universitaria: el Reglamento de profesores (1937) y los estatutos de la Universidad Nacional de Colombia (1938);
- c) y la reforma de 1939 – 1945. Esta etapa comprende desde los discursos del presidente Eduardo Santos y de Agustín Nieto Caballero, rector de la Universidad Nacional de Colombia en el inicio del año académico de 1939, hasta 1945, con la tercera fundación del Instituto de Ciencias Económicas que, junto con la proyección de una tendencia organizativa de la universidad, representa una reestructuración de comunidad académica y

16 Marco Palacios, *De populistas, mandarines y violencias: luchas por el poder*, Bogotá: Planeta, 2001.

17 François Furet, “Le quantitatif en l’histoire”, en: *Faire de l’histoire, nouveaux problèmes*, Jacques Le Goff y Pierre Nora, París: Éditions Gallimard, 1974.

científica en torno a la enseñanza de la economía política y del estudio de los hechos sociales.

La investigación sobre la enseñanza de la economía política en la Universidad Nacional de Colombia, se propuso, además, explorar un problema específico presente en la historia social de la educación. Cuando esta es definida como una “disciplina del saber que estudia el hecho educativo desde su inserción en el acontecer histórico, en estrecha relación e interdependencia con los fenómenos socio-culturales”,¹⁸ se produce la necesidad de mediar entre el acto educativo y su contexto. El concepto de enseñanza ofrece diferentes aspectos positivos para avanzar en el ejercicio de contextualización.

A partir de la indagación histórica sobre la enseñanza,¹⁹ se observa cómo la universidad forma parte de un proyecto ideológico,

18 María Teresa Álvarez, Jorge Tomás Uribe y Diana Soto Arango, “La historia de la educación latinoamericana, un campo de formación doctoral en Rudecolombia”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n.º 9, 2007: 11. En tal sentido, esta tesis doctoral, se desempeña en el campo de estudios que han aportado a delimitar los siguientes trabajos: María Teresa Álvarez Hoyos, *Élites Intelectuales en el sur de Colombia, Pasto, 1904–1930*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004; Miryam Báez Osorio, *Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el período Radical, 1870–1886*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2002; Carlos Ramiro Bravo Molina, *Tradiciones y tendencias disciplinarias en la formación en Ciencias Sociales en la universidad estatal colombiana 1938–2002*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2003; Martha Lucía Barriga Monroy, *La educación musical en Bogotá 1880–1920*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005; Bárbara Yadira García Sánchez, *De la educación doméstica a la educación republicana en Colombia: Transición de la colonia a la república*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005.

19 Los indicadores de la categoría “enseñanza” constituyen criterios de referencia para el análisis de documentación y textos, el cual se orientó por la propuesta de Marc Angenot, *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010. El material sobre el que se construyó la síntesis de indicadores, corresponde a los trabajos de Émile Levasseur, *Résumé historique de l'enseignement de l'économie politique et de la statistique en France de 1882 à 1892. Communication faite à la société d'Économie politique lors du cinquantenaire de sa fondation le 5 novembre 1892*, Paris: Librairie Guillaumin, 1893; Jorge Tomás Uribe, *Historia de la Enseñanza en el Colegio Mayor del Rosario 1653–1767*, Bogotá: Universidad del Rosario, 2003; Renán Silva, *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*, Medellín: La Carreta Editores, 2009; Bruno Bertherat, “L'élection à la chaire de médecine légale à Paris en 1879. Acteurs, réseaux et enjeux dans le monde universitaire”, en: *Revue Historique*, n.º 644, 2007: 823–856; José Molina, “Reforma, autonomía universitaria e interés nacional: análisis de la cátedra de economía política en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1933–1938”, en: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n.º 22, 2014: 121–138.

relaciona el aprendizaje con doctrinas y con instituciones de gobierno. La cátedra se ostenta, entonces, en una posición de enunciación de saberes legitimados, controlada y regida desde los proyectos ideológicos que la fundamentan y orientan. Los órdenes del saber están integrados en definiciones del orden social, ellos definen, también, cómo la experiencia educativa es parte de una comunidad con obligaciones y privilegios.

La enseñanza representa de igual forma una concepción del mundo mediante un grupo de conocimientos, dirigido a individuos seleccionados. Su relación con la tradición se establece a partir de la transmisión generacional de contenidos. En la enseñanza se reconocen procedimientos de institucionalización del saber asociados al régimen de pruebas y de exámenes, de argumentos de autoridad y del rol del catedrático, y de los estilos de conducción de la cátedra. Esto incluye las formas de razonamiento ligadas a conceptos, juicios y demostraciones. El trabajo teórico se entendió como la disciplina del pensar, compuesta por actos analíticos en el marco del dominio positivo del conocimiento organizado según diferentes disciplinas.

Además, la enseñanza trasfiere indicadores en la vida académica orientada por ceremonias, tiende a la formación de corpus de conocimientos, a la distribución del saber al interior de un sistema de pensamiento, a la presentación de objetos delimitados e insertos en campos disciplinares. Los cursos y asignaturas que componen las cátedras se organizan según sus títulos, sus nociones principales, a partir de las lecciones y de la secuencia de exposición. La enseñanza y la metodología de las clases se distinguían según sus modos de configurar los objetos de conocimiento: según su generalidad o su particularidad, según la adscripción del profesor, según el tipo de estudiantes a los que se dirige; siguiendo su ubicación en el pensum, el horario y la duración de las sesiones.

En consecuencia, el régimen documental de la investigación abarcó la documentación sobre el gobierno universitario, y la dirección que tomó la Universidad Nacional de Colombia a partir de la Ley 68 de 1935. Así mismo, se consultaron archivos de registro e información sobre la vida de las comunidades

académicas en la Facultad de Derecho, sobre sus prácticas y materiales de enseñanza, se incorporaron textos y obras de profesores y estudiantes, así como archivos y registros de las experiencias de formación en economía política. Cabe señalar, finalmente, que este texto está conformado por tres capítulos del informe de investigación doctoral. Algunos contenidos no fueron considerados porque son ejercicios de clarificación teórica y definición metodológica que, aunque insoslayables, muestran diferencias narrativas y estilísticas importantes, con el espíritu de comunicar una descripción, no sólo coherente, sino más amable, de los resultados de la investigación.